

## Editorial

## Interpretaciones

En la cabecera de este periódico se señala que es de periodicidad quincenal pero este verano, el primero de existencia, no hemos podido cumplir con tal frecuencia. Pedimos disculpas por ello y anunciamos que intentaremos, una vez pase la Feria, estar en los puntos de distribución cada quince días. Sobre estos últimos hay que explicar que son todas aquellas cafeterías, bares y salas de espera de la ciudad donde nos admiten depositar los ejemplares para su reparto gratuito, así como también se pueden obtener en los establecimientos de las empresas que insertan publicidad en este medio. Por último, con respecto a los habituales puntos de venta de prensa, sólo los ponemos en exposición para los lectores en los quioscos de la Plaza de España y del situado junto a la Iglesia del Sagrado Corazón, así como en la Papelería Esparza. A medida que los propietarios de estos puntos lo soliciten, ampliaremos la red.

Poco a poco vamos perfeccionando el sistema y, si contamos con el respaldo suficiente de las empresas locales, pasaremos de tres mil a cinco mil ejemplares en próximos números.

Sí hemos ampliado el número de colaboradores aunque algunos estén de vacaciones por el periodo estival y se les eche de menos. Es de destacar la entrada en esta ocasión de la compañera Isabel Morán a la que, sinceramente, agradecemos que haya decidido volver a escribir para su difusión pública y, sobre todo, porque se una al grupo de desinteresados columnistas que nos están ayudando a poner en marcha este proyecto de "expresión ciudadana". Ellos y ellas le ponen la voz escrita a las interpretaciones diversas que se dan sobre los hechos noticiables.

Y es que las interpretaciones de los hechos son muy curiosas, según de donde provengan. Así lo hemos podido ver y escuchar en el pasado mes de julio en el análisis del número de componentes del nuevo Ejecutivo local que, para unos, decrece en el 20% mientras que, para otros, es incomprensible que se afirme esto cuando se amplía la estructura de Gobierno en dos nuevas consejerías que conlleva nuevos cargos de libre designación y la lógica ampliación de plantilla. Además, en este aumento de estructura, no hay que olvidar que los presidentes de las sociedades públicas no dejan de ser cargos gubernativos quienes, a partir de ahora, podrán cobrar.

También ha sido curioso contemplar como un tema tan vital como el agua potable ha servido para que nos desorienten a los ciudadanos con interpretaciones diversas y, especialmente, que ahora conozcamos que hay tres barrios que no contarán con los beneficios del nuevo tratamiento que se le va a dar al agua. Es llamativo que la Administración local protestara tanto y tuviera los deberes sin hacer.

Y menos mal que protestó el PSOE por el aumento inesperado que se produjo por error "informático" en el precio del billete del transporte aéreo porque, nos tememos, el pasaje aéreo a la Península hoy estaría aun más lejos para las economías bajas y medias que se ven obligadas, en la mayoría de los casos, a utilizar el transporte marítimo. De este último mejor no hablar porque las protestas llegan desde todos los ámbitos y difieren pocas unas de otras. La mejora del servicio, que es público y subvencionado, no sólo debe consistir en mejores buques sino también en la calidad del desplazamiento en su totalidad, desde origen a destino.

## La Nota

Por Miguel Gómez Bernardi

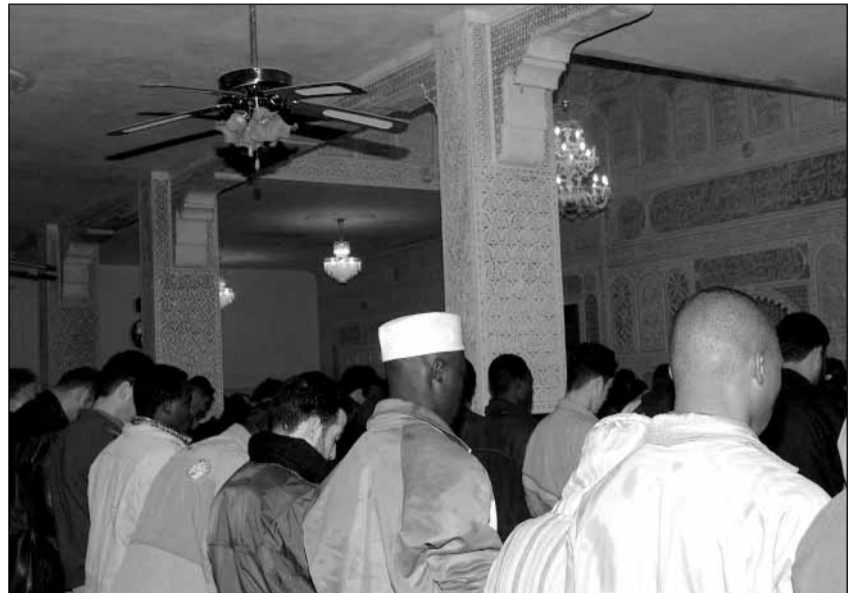
## Tiempo de espera (II)

Continúan las conversaciones, los contactos, para proceder a una renovación integral de la estructura de la Comisión Islámica de Melilla (CIM), tal y como se explicó en el número anterior de esta sección.

Comenté entonces que la CIM es una organización compuesta a su vez por cuatro asociaciones religiosas inscritas en el censo gubernativo de Melilla (Asociación Religiosa Musulmana, Comunidad Musulmana, Consejo Religioso Musulmán, y Asociación Badr) y tiene una estructura basada en una comisión permanente de 12 miembros (tres designados por cada asociación) y 4 secretarios generales (uno de cada asociación). También señalé que esta estructura contenta a pocos de sus miembros porque, debido a su complejo funcionamiento dependiente de quienes sean los secretarios generales de turno, se ha mostrado poco operativa en determinados temas y, especialmente, cuando no existe acuerdo a nivel nacional entre las dos federaciones que componen la Comisión Islámica de España (UCIDE y FEERI) porque las asociaciones melillenses pertenecen a una u otra federación.

El hecho de que ahora se haya llegado a un principio de acuerdo para llevar a cabo, a través de sufragio universal entre todos los/as musulmanes/as residentes en Melilla, unas elecciones para elegir al representante de la comunidad musulmana ha levantado esperanzas en determinados sectores, en el sentido de que una representación democrática del culto islámico en Melilla puede conseguir que se solucionen los problemas tradicionales. Entre estos, las fuentes consultadas destacan la problemática derivada de enseñanza del Islam en los centros educativos y, especialmente, en los institutos en donde todavía no se imparte.

Otro de los problemas pendientes es que en Melilla, salvo en la Asociación Badr, -según indican otras fuentes- no se legalizan las actas matrimoniales por el culto islámico y gran parte de la población acude a realizarlo a Marruecos. Necesidad que crea una cierta dependencia del país vecino que no es bien vista por parte de un sector de la ciudadanía. De hecho, la presencia del Gobierno marroquí en los temas religiosos de la comunidad musulmana de Melilla



Fieles musulmanes en el interior de una mezquita

es permanente y es reconocida por las fuentes consultadas que señalan la dependencia que existe del Consejo Superior de Asuntos Religiosos marroquí para la designación de los imames de las diferentes mezquitas melillenses. Se quiera o no reconocer, el visto bueno para su nombramiento pasa por Nador y parte de su sustento procede del vecino país.

**"La figura jurídica resultante del proceso electoral sería la voz reconocida para gestionar el patrimonio (léase Mezquita Central, cementerio,...) y unificar criterios en todos los asuntos que atañan a los musulmanes como comunidad..."**

Se augura complicado el proceso que se quiere llevar a cabo en los próximos meses porque éste pasa, en un principio, porque las diferentes mezquitas, la mayoría de propiedad privada, pasen a tener entidad jurídica propia y ser la base de la estructura que culminaría en una asamblea de representantes de éstas que daría a su vez legitimidad a un órgano de gobierno.

La figura jurídica resultante del

proceso electoral sería la voz reconocida para gestionar el patrimonio (léase Mezquita Central, cementerio,...) y unificar criterios en todos los asuntos que atañan a los musulmanes como comunidad. También apuntan que esta nueva figura jurídica podría contratar a los imames y así estos legalizarían su situación laboral pues, según comentan, hay algunos que no cotizan a la Seguridad Social ya que están remunerados por los fieles de las mezquitas.

El camino no es fácil y los primeros obstáculos, como escribí en el anterior artículo, están en la actual composición de la CIM pues una de las asociaciones, la Comunidad Musulmana, hasta ahora ha permanecido ausente de las conversaciones que se han mantenido. Tampoco hay que olvidar la presencia de la política en todo este proceso. Como en todos los sectores ciudadanos asociativos, los diferentes partidos políticos tratan de situar a sus candidatos y ya en las diferentes formaciones se ha discutido sobre el tema y elegido una opción a apoyar.

Por el momento es tiempo de espera que no será muy largo, a la vista de la proximidad del mes sagrado de Ramadán y lo que ello significa en cuanto a posibilidad de conversaciones.

Ahora la clave está en encontrar a las personas que tengan la credibilidad y el respeto necesario para hacerse cargo de una gestora que garantice que el proceso sea democrático y transparente.

**Melillense**

El Periódico Melillense nº 7 01/08/2007  
Dep. Legal: ML - 1/2007

Edita:

Información Melillense, S.L. CIF: B 52016623

Domicilio social:

c/Cervera, 11 52006 Melilla

Correo: administracion@melillainternet.com

Oficinas de atención al cliente y redacción:

c/ Inspector Torralba, 2 - 1º derecha Letra c 52001 Melilla

Correo: redaccion@melillense.net

Imprime:

Novotécnica, S.A.

Publicidad:

Rosa Solís Gris

Director

Miguel Gómez Bernardi

Equipo de redacción y colaboradores

**Actualidad:** Beatriz Tostado

**Opinión:** Jesús Pérez Sánchez, J.R. Sánchez, Ignacio Velázquez Rivera, Javier Alcaide, Iñaki Gaztelumendi, Juan Carlos Cavero, Isabel Morán Jiménez, Abdeluab Mehamed Maanan, Mohamed Busian, Manuel Céspedes Céspedes, Eduardo Rodríguez Martín, Francisco Narváez y Salima Abdeslam

**Historia:** Francisco Saro Gandarillas, Antonio Bravo Nieto, Vicente Moga Romero, Mimún Azziza y Avelino Gutiérrez Pérez.

**Socio economía:** Pablo Fernández y José Vázquez Avelino

**Filón de la experiencia:** José María Antón Andrés y José María Gómez Montes

**Gastronomía y copas:** Jacinto Montes Barberana

**Viajes, cultura y música:** Carlos Mondéjar, Alvaroanet y Enrique Gil Solís

Información Melillense, S.L. no secunda, ni corrobora, los artículos y las manifestaciones expresadas por los diferentes autores en las secciones de opinión y, por tanto, no se responsabiliza de su contenido.